

# **UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO**

**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA SITUACIÓN  
FINANCIERA DE LA EMPRESA INCLAM SUCURSAL DEL PERÚ S.A.**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLER  
EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**AUTOR:**

**Sr. ERICK EDER GUILLEN PORTILLA**

**ASESOR:**

**MG. SANTOS PEDRO APONTE MÉNDEZ**

**TRUJILLO – PERÚ**

**2019**

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

ÍNDICE DEL CONTENIDO.....	1
RESUMEN.....	3
Palabras Clave: Planeamiento tributario, administración tributaria, situación financiera. <b>ABSTRACT</b>	3
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1.1. Problema de Investigación</b> .....	6
<b>1.1.1. Realidad problemática</b> .....	6
<b>1.2 Formulación del problema</b> .....	7
<b>1.3 Justificación del problema</b> .....	7
<b>1.3.1 Conveniencia</b> .....	7
<b>1.3.2 Relevancia Social</b> .....	8
<b>1.3.3 Implicancias Prácticas</b> .....	8
<b>1.3.4 Valor Teórico</b> .....	9
<b>1.3.5 Utilidad Metodológica</b> .....	9
<b>1.4 Objetivos</b> .....	9
<b>1.4.1 Objetivo General</b> .....	9
<b>1.4.2 Objetivos Específicos</b> .....	9
<b>1.5 Antecedentes</b> .....	10
<b>1.5.1. Internacional</b> .....	10
<b>1.5.2 Nacional</b> .....	12
<b>1.5.3 Local</b> .....	16
<b>1.6. Bases teóricas</b> .....	17
<b>1.6.1 Planeamiento tributario</b> .....	17
<b>1.6.2 Planificación Tributaria</b> .....	18
<b>1.6.3 Infracciones Tributarias</b> .....	19
<b>1.6.4 Facultad de la administración tributaria</b> .....	19
<b>1.6.5 Cargas fiscales</b> .....	20
<b>1.6.6 Fases de la planeación tributaria</b> .....	21
<b>1.6.7 Desarrollo de la Planeación de la Empresa:</b> .....	22
<b>1.6.8 Elementos de la Planificación Tributaria</b> .....	23
<b>1.6.9 Importancia de la planificación tributaria</b> .....	24

1.6.10	Objetivos de la planificación tributaria.....	25
1.6.11	Método de planificación tributaria .....	26
1.6.12	Ahorro fiscal .....	26
1.6.13	Cultura Tributaria .....	26
1.6.14	Departamento de Obligaciones Tributarias.....	29
1.7.	Definición de Variables.....	41
1.8.	Formulación de la hipótesis .....	41
<b>II.</b>	<b>MATERIALES Y MÉTODOLÓGIA .....</b>	<b>42</b>
2.1.	Material de estudio.....	43
2.1.1	Población .....	43
2.1.2	Muestra .....	43
2.2	Técnicas, procedimientos e instrumentos.....	43
2.2.1	De recolección de información .....	43
2.2.2	De procesamiento de información.....	43
2.3	Operacionalización de variables .....	45
<b>III.</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>46</b>
3.3	DISCUSION DE LOS RESULTADOS .....	47
<b>IV.</b>	<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>48</b>
	CONCLUSIÓN.....	49
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	50

# RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, Determinar en qué medida el planeamiento tributario incide en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A. Es una investigación descriptiva, de diseño no experimental y de corte transversal, que tiene como población y muestra a la empresa INCLAM Sucursal Del Perú S.A, de donde se procedió a realizar la recolección y revisión documentaria de las declaraciones que tuvo, la fiscalización que le hizo la administración Tributaria y las notificaciones que recibió durante ese año, con las cuales se puede concluir que el Planeamiento Tributario tiene un efecto positivo en la situación económica – financiera de la empresa ya que contribuye al incremento de su liquidez y utilidad. En la misma se pretende aclarar la hipótesis de si existe asociación entre el planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

Palabras Clave: Planeamiento tributario, administración tributaria,  
situación financiera.

## **ABSTRACT**

The objective of this research work is to analyze the incidence of a tax planning in the economic - financial situation of the Company INCLAM Sucursal Del Perú S.A. It is a descriptive, non-experimental and cross-sectional investigation, whose population and shows the company INCLAM Sucursal Del Perú SA, from which the collection and documentary review of the statements it had, the inspection that was carried out made the Tax Administration and the notifications received during that year, with which it can be concluded that the Tax Planning has a positive effect on the economic-financial situation of the company as it contributes to the increase of its liquidity and usefulness. It is intended to clarify the hypothesis of, if there is an association between tax planning and its impact on the financial situation of the company INCLAM branch of Peru S.A.

Keywords: Tax planning, tax administration, financial situation.

# **I. INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Problema de Investigación.**

### **1.1.1. Realidad problemática.**

En las microempresas se presentan situaciones que no permiten avanzar con eficiencia para lograr los mejores resultados, en consecuencia no se logra alcanzar una situación financiera acorde a los objetivos de los accionistas encontrando, entre las causas más significativas los siguientes problemas:

Desembolsos mayores de recursos financieros cuando se pagan los tributos que no corresponden o correspondiendo se pagan sobre base imponible y alícuotas que no corresponden, así también los desembolsos que originan los pagos de multas por infracciones tributarias e intereses moratorios como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta situación se agrava más cuando la empresa se encuentra en un proceso de cobranza coactiva poniendo en riesgo la disponibilidad de liquidez.

También la falta de mejora continua empresarial que establece la política empresarial, son debilidades que no conducen a la empresa de servicios generales a imponerse a otras de su competencia. Por otro lado, el incumplimiento de metas, objetivos y misión empresarial no permite alcanzar los niveles de ingresos programados que garanticen los resultados en los servicios de transporte prestados a los clientes potenciales.

La ausencia de los pronósticos financieros en la gestión empresarial; no permite alcanzar metas, objetivos para fortalecer los bienes patrimoniales y alcanzar la situación financiera deseada. Es más, pueden conducir a la salida del mercado lo cual afectará a inversionistas, trabajadores, clientes, proveedores, acreedores, entre otros. De continuar esta situación, la empresas en estudio no podrán lograr la calidad del servicio que el

mercado exige, es decir que no habrá, mejora continua y competitividad, lo que traerá como consecuencia el deterioro de la actividad empresarial en el mercado.

En las empresas de servicios generales no existe una programación de las necesidades de recursos financieros que se van a utilizar para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias, así también la cuantía de los tributos que se deben declarar y pagar mensualmente como son los impuestos, contribuciones y tasas. Tampoco existe un control adecuado con respecto al pago de los tributos y no se sabe con certeza si la empresa está cumpliendo con dichas obligaciones de acuerdo con lo establecido por las normas tributarias.

Esta problemática de gestión empresarial no permite alcanzar las metas y objetivos que se proponen las empresas en la utilización de los recursos financieros destinados al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las mejores condiciones y oportunidad, lo que afecta alcanzar los mayores beneficios económicos en término de rentabilidad para el proceso de desarrollo empresarial.

## **1.2 Formulación del problema.**

¿En qué medida el planeamiento tributario incide en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.?

## **1.3 Justificación del problema.**

### **1.3.1 Conveniencia**

Servirá para mejorar la eficiencia de una empresa en particular, elevando su nivel de recaudación y optimizar sus procesos en cuanto al planeamiento tributario. Desde el criterio teórico, debido a la falta de planificación empresarial en las microempresas, la



solución propuesta es la planificación fiscal, ya que en el presupuesto anticipado de los impuestos, multas, intereses y otras tarifas asociadas se contribuye, la gestión adecuada en el MYPES.

### **1.3.2 Relevancia Social**

Contribuirá al bienestar de la sociedad, con su competitividad y responsabilidad, causando así la mejora al sistema financiero local, regional y nacional, pues el desarrollo de estos depende de la calidad de sus proveedores de servicios, Desde el criterio social, el hecho de que la planificación tributaria se llevará a cabo podrá lograr una mejor gestión de una pequeña empresa de varios servicios y, en este contexto, se dirigirá a las partes interesadas (directores, directores, funcionarios, empleados, Clientes, proveedores, acreedores) pertenecientes a la empresa.

### **1.3.3 Implicancias Prácticas**

En el pragmatismo, lo que no se evalúa y mejora e innova o transforma constantemente tiende a volverse obsoleto e ineficiente, es así que es desplazado por nuevos agentes que ven en la obsolescencia una oportunidad de entrada al negocio, contribuyendo a formar empresas más sólidas y competitivas. Es un hecho que la identificación a priori de las obligaciones formales y sustantivas facilitará la mejor gestión del micro y el macro empresas. La planificación fiscal le permite anticipar impuestos, contribuciones y tarifas.

### **1.3.4 Valor Teórico**

Existen pocos estudios en la realidad específica que se investiga, en particular en nuestra región La Libertad; por este motivo contribuirá a investigar, documentar y como antecedente. Por otro lado, estudios como el presente permite hacer una revisión y actualización del estado de conocimiento técnico sobre el tema del planeamiento tributario y la situación financiera de la empresa, el mismo que sustenta la investigación y contribuye para posteriores investigaciones o su aplicación en otras realidades.

### **1.3.5 Utilidad Metodológica**

Este trabajo se realizara en un enfoque aplicado no experimental, el cual permitirá observar un enfoque de la situación real de la empresa, sin modificar sus variables de estudio, adaptándolas a los instrumentos de medición y análisis en base de una planificación tributaria para de esta forma tener una idea objetiva, científica y técnica sobre los aspectos que se investigan.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General.**

Determinar en qué medida el planeamiento tributario incide en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

### **1.4.2 Objetivos Específicos.**

- Analizar el planeamiento tributario y la incidencia en la situación financiera de la INCLAM sucursal del Perú. S.A.

- Identificar la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.
- Evaluar el planeamiento tributario en la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

## **1.5 Antecedentes**

### **1.5.1. Internacional**

María, G. d., & da Mata, S. M. (2014) en su tesis “*Medición de las consideraciones de política fiscal sobre pérdidas fiscales*” señalan que considerando todo el análisis en un contexto de economía cerrada realizado hasta este momento, se pueden dar las siguientes recomendaciones de política tributaria: El valor de las pérdidas fiscales disminuye con el tiempo. En términos de política económica, esto lleva a la conclusión de que la prórroga debe ser ilimitada en el tiempo, para compensar al contribuyente. A pesar de que esto es cierto en ausencia de restricciones presupuestarias, en una economía como la nuestra, que está muy restringida fiscalmente, esto es bastante impracticable.

Groen, T. (2014) en su tesis “*La influencia de la responsabilidad social corporativa en la planificación fiscal internacional*” señala que Este estudio investiga la relación entre la responsabilidad social corporativa (RSE) y la planificación fiscal internacional. Actualmente, la RSE es de gran preocupación. Las empresas tienen que formular e implementar objetivos sociales y programas para mantenerse en el mercado. Esto se debe a que los clientes, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas ponen gran énfasis en la RSE. Impuesto internacional la planificación también es crucial para que

las empresas compitan en el mercado. Reducir los impuestos corporativos no es ilegal y está permitido en el derecho fiscal internacional. Sin embargo, podría llevar a una agresividad fiscal extrema e incluso a la evasión fiscal. La pregunta que surge es si esto es apropiado para una empresa socialmente responsable. Sobre los impuestos pueden considerarse como costos que las empresas probablemente reducirán para aumentar la rentabilidad y el valor para los accionistas. Además, las empresas rentables podrían dar más fácilmente dinero a organizaciones benéficas.

Purnamasar, D. (2019) en su artículo de revista científica *“Cómo el efecto de los gastos por impuestos diferidos y la planificación fiscal en la gestión de ingresos”* señala que el reconocimiento del valor del gasto por impuestos diferidos y la planificación tributaria subjetiva le da a la administración la oportunidad de practicar las ganancias administración. El objetivo de este estudio es determinar en qué medida influyen la planificación y la carga fiscales en la gestión de ganancias en las empresas manufactureras que cotizan en la Bolsa de Valores de Indonesia para el período 2014-2017. El método utilizado en esta investigación es el método descriptivo. Las técnicas de recolección de datos se llevan a cabo a través de datos secundarios. La población en este estudio eran empresas manufactureras del Sector de Alimentos y Bebidas que cotizan en la Bolsa de Valores de Indonesia para el período 2014-2017, con un total de 43 empresas. El método de investigación de la muestra utilizado fue el muestreo intencional. El tipo de datos utilizados son datos secundarios obtenidos de los estados

financieros de las publicaciones de la compañía en [www.idx.co.id](http://www.idx.co.id). Los datos se procesan a través de múltiples métodos de prueba estadística de regresión lineal utilizando el software SPSS. Sobre la base de los resultados de las pruebas estadísticas, concluyó que (1) La planificación fiscal tiene un efecto positivo y no significativo en la gestión de ganancias, (2) La carga del impuesto diferido tiene un efecto positivo y no significativo en la probabilidad de que las empresas realicen la gestión de ganancias. El estudio también encontró que la administración de ganancias ocurrió con el objetivo de evitar reportar pérdidas en sociedades cotizadas en la Bolsa de Valores en 2014 - 2017.

### **1.5.2 Nacional**

Casabona, M. E., & Tao, X. (2018) en su tesis “*El planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta (ir) de las empresas Mypes del mercado mayorista no.2 de frutas de Lima-Perú*” señalan que el diseño de la presente investigación tiene característica mixta, porque se emplea el método cualitativo y cuantitativo. Utilizar como estrategia la investigación cualitativa se justifica porque permite descubrir, captar y comprender una teoría, una concepción o una explicación sobre determinado tema de estudio de la mano de los expertos en el tema, en tanto que la investigación cuantitativa nos permite contrastar, comprobar y demostrar la existencia de una teoría previamente formulada (Ruíz Olabuènega, Metodología de la investigación cualitativa, 2012). Los análisis cualitativos, por lo general estudian una situación y el estudio cuantitativo pretende generalizar algún aspecto, aun cuando éste sea marginal. En este estudio

requerimos de ambos métodos porque partimos de una situación que atañe a un grupo de empresarios del Mercado, con características similares y el método cualitativo nos permite profundizar en el estudio de esas características, pero además se necesita del método cuantitativo para analizar los datos fundamentalmente mediante la constatación de frecuencias (parámetros) y de coincidencias. La población de profesionales y empresas dedicadas a brindar servicios de asesoría en Planificación Tributaria en Lima está conformada por diferentes entidades distribuidas en los distritos de Lima (Servicios Multimedia S.A.C.).

Escobedo, M. M., & Núñez, E. H. (2016) en su tesis “*Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la Empresa Trans Servis Kuelap S.R.L – 2016.*” El incumplimiento de las obligaciones tributarias ha incidido de manera desfavorable en la situación económica financiera de la empresa lo cual muchas veces se ve reflejado en la falta de liquidez, acumulación de compromisos y eventuales sanciones de carácter tributario. - En cumplimiento de nuestro segundo objetivo, Se desarrollarán estrategias tributarias, que permitirán reducir la carga tributaria, así como también aprovechar las oportunidades tributarias, ya que la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L, no realizaba un análisis de sus gastos y no veía las oportunidades tributarias que podía aprovechar como es el caso de contratar personal discapacitado. En lo referente a nuestro tercer objetivo, se concluye que prevenir a la gerencia sobre cualquier suceso tributario (auditorias)

ayudara a que la empresa planifique y organice con el área contable para poder afrontar cualquier auditoria así como presentar la información requerida por parte de SUNAT.

Campos, G. C. (2017) en su tesis "*Planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el Distrito de Huancavelica, 2016-2017*" señala que se concluye que el coeficiente hallado es significativo, por tanto, se afirma que existe una relación moderada entre la dimensión y variable conocimiento y análisis de normas tributarias y gestión empresarial. También se ha podido constatar que el 81.26% encuestados respondió que desconocen la aplicación del conocimiento y análisis de normas tributarias. Se determina que existe una relación moderada entre Planeamiento de ingresos y gestión empresarial, tal como evidencia el cálculo del coeficiente de correlación Rho de Separan de  $r_s = 0.455$ . Y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que  $r_s$  calculada es mayor que la  $r_s$  crítica ( $0.455 > 0.350$ ) condición suficiente para aceptar la hipótesis alterna, se concluye que el coeficiente hallado es significativo, por tanto, se afirma que existe una relación moderada entre la dimensión y variable Planeamiento de ingresos y gestión empresarial. De igual manera al observar los resultados expuestos se puede evidenciar que el 68.75% de los encuestados respondieron que no realizan planeamiento de ingresos. Se prescribe que existe una relación fuerte entre Planeamiento de costos y gastos y gestión empresarial, tal como muestra el cálculo del coeficiente de correlación Rho de Separan de  $r_s = 0.777$ . Y

la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que  $r_s$  calculada es mayor que la  $r_s$  crítica ( $0.777 > 0.350$ ) condición necesaria para aceptar la hipótesis alterna, se concluye que el coeficiente hallado es significativo, por tanto, se afirma que existe una relación fuerte entre la dimensión y variable Planeamiento de costos y gastos y gestión empresarial. Asimismo, de los resultados obtenidos se concluye que el 78.13% de los encuestados no realizan Planeamiento de costos y gastos.

Terry, N. M. (2016) en su tesis “*Análisis financiero y la toma de decisiones en la empresa Clínica Promedic S.Civil.R.L, Tacna, periodo 2011 – 2013*” señala que lo más resaltante es el indicador de endeudamiento del activo total; según libro de actas se decidió de incrementar nuevas maquinarias sin embargo no se aumentaron dichas maquinarias; dando a entender que la empresa en algunas ocasiones no toma atención a su libro de actas por lo que causaría pérdidas en el futuro. En cuanto al ratio de rentabilidad, se mostró un gran avance ya que en este periodo se dieron más opiniones en el libro de actas, algunas fueron acatadas y otras no, causando un desacuerdo en la empresa porque en el año 2012 causo un aumento de costos. En una empresa es importante tener un análisis financiero para tener un conocimiento fehaciente de su sus ingresos, gastos, efectivos, bienes y otros, es por eso que es indispensable para una empresa realizar sus estados financieros, respecto a la Clínica Promedic, se utiliza la modalidad de análisis vertical, más no la horizontal ni ratios. La toma de decisiones en una empresa es importante, sin ellas no se puede mejorar. Se demostró en el libro de



actas de la Clínica Promedic, pocas tomas de decisiones y algunas inclusive no fueron acatadas.

### **1.5.3 Local**

(Blas & Condormango, 2016) en su tesis “*El planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., Distrito de Trujillo, AÑO 2016-2017*” señalan que al determinar la situación tributaria en el periodo 2015, en la mayoría de los procesos la empresa realizó oportunamente el cumplimiento de sus obligaciones, sin embargo, se pudo observar una serie de inconsistencias en cuanto a la aplicación correcta de las normas tributarias vigentes, la cual dieron origen a sanciones tributarias. La aplicación de un planeamiento tributario nos permitió demostrar la efectividad de la misma y obteniendo un efecto positivo en los procesos que realiza la empresa, previniendo las infracciones el cual da origen a sanciones que generan pérdida de liquidez por contingencias tributarias. El planeamiento tributario que se aplicó en la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. demostró que tanto económica y financieramente se obtuvo resultados positivos, permitiendo pagar sólo lo que corresponde, mejorando en la liquidez y rentabilidad.

Benites, E. C., & Del Campo, A. D. (2015) en su tesis “*El planeamiento tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la Empresa Omega SAC, Trujillo año 2014-2015*” señalan que La propuesta de un

Planeamiento Tributario ha permitido proyectar un equilibrio en el aspecto económico y financiero porque ha permitido reconocer, programar y determinar con mayor precisión la cancelación de las obligaciones tributarias generando incluso una liquidez relativa, mayor utilidad y equilibrio en el cumplimiento de sus obligaciones. La Empresa Omega SAC, con la ayuda del Programa de Planeamiento Tributario efectuado en el período abril – mayo 2015, ha realizado sus operaciones comerciales, contables y tributarias en la forma correcta y en concordancia con las Normas Tributarias vigentes. Es por ello que luego de la aplicación del planeamiento tributario, se obtuvo un impacto económico financiero positivo, al determinar un menor impuesto a pagar, generando un ahorro tributario para la Empresa, disminuyendo considerablemente el importe de las operaciones que serían objeto de Reparos de 41.09% a un 14.99% para el 2015 donde se ha llevado a cabo la Planificación Tributaria, demostrado por la disminución porcentual en los reparos en función de los gastos.

## **1.6. Bases teóricas.**

### **1.6.1 Planeamiento tributario**

Según Villanueva (2013). El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

## 1.6.2 Planificación Tributaria

Vergara (2011). Comenta sobre Elementos jurídicos para la planificación tributaria, afirma que, la planificación tributaria es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiera fiscal.

Saavedra (2013). Sobre elusión, dice que en una economía de opción, la evasión, negocios simulados y planeamiento tributario son materiales de enseñanza utilizado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima y manifiesta que “La planificación Tributaria trata de prever que consecuencias desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivos del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico a fin de poder anticipar impuestos y contribuciones a pagar”.

Galarraga (2002). El autor presenta diferentes enfoques de especialistas con referencia a la planificación tributaria, como lo es planear para incurrir en menor pago de impuestos sujetándose a leyes y normas, es decir dentro de los límites fiscales, la toma de decisiones de manera de aprovechar al máximo el ahorro tributario, como también las medidas para conciliar ocasiones de la actividad impositiva por parte del Estado.

Según Parra, (2014), en su obra: “Planeación tributaria y organización empresarial” menciona que “la planificación tributaria establece un control de las diferentes obligaciones bien sea las generadas por los impuestos, tasas y/o

contribuciones dentro de las operaciones de la empresa, permitiendo a su vez evaluar los logros obtenidos en la misma”.

### **1.6.3 Infracciones Tributarias**

Según Sanabria (2014). La infracción será determinada en forma objetiva y sancionada administrativamente con penas pecuniarias, comiso de bienes, internamiento temporal de vehículos, cierre temporal de establecimiento u oficina de profesionales independientes y suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de actividades o servicios públicos.

En el control del cumplimiento de obligaciones tributarias administradas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, se presume la veracidad de los actos comprobados por los agentes fiscalizadores, de acuerdo a lo que se establezca mediante Decreto Supremo.

### **1.6.4 Facultad de la administración tributaria**

La Administración Tributaria tiene la facultad discrecional de determinar y sancionar administrativamente las infracciones tributarias. En virtud de la citada facultad discrecional, la Administración Tributaria también puede aplicar gradualmente las sanciones, en la forma y condiciones que ella establezca, mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar. Para efecto de graduar las sanciones, la Administración Tributaria se encuentra facultada

para fijar, mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar, los parámetros o criterios objetivos que correspondan, así como para determinar tramos menores al monto de la sanción establecida en las normas respectivas.

### **1.6.5 Cargas fiscales**

Interpretando a Ugalde (2014), las cargas fiscales no sólo incluyen el valor de los tributos, multas e intereses moratorios; si no otros conceptos como los tiempos que se utilizan en la determinación, declaración y pago; los movimientos que se realizan para cumplir con los mismos, tal es el caso de los movimientos que se realizan para conseguir los formularios, llenarlos, presentarlos; también el costo de los insumos que originan, tal es el caso de tintas de impresora, papel, lapiceros y otros. La consideración de todas estas erogaciones permitirá sincerar las cargas fiscales. En este contexto la innovación en la valoración de los tributos no sólo se da determinando la prestación tributaria, es decir la cuantía del tributo, si no determinando los costos reales que originan todo esto mediante la ponderación de todos los elementos concurrentes.

Vargas y Arroyo (2014), dicen que la planificación tributaria es el uso de los mecanismos ofrecidos por la legislación para la reducción del costo financiero y/o económico que los tributos suponen a la empresa (en términos financieros, supone la optimización del valor actual neto de la empresa o proyecto).

Es importante aclarar que la planeación, no necesariamente supone el uso de beneficios expresados directamente en la norma tributaria, ya que estos podrían obtenerse mediante el uso de las figuras negociables requeridas por la norma

(puede ser la constitución de una sociedad nueva) que no supongan una manipulación de formas jurídicas.

### **1.6.6 Fases de la planeación tributaria**

- Conocimiento del negocio: Para que se conozca un negocio por parte del profesional que iniciará el análisis para una planeación tributaria, debe trabajar por dos vías:
- Revisión de las operaciones de la empresa.
- Revisión de la planeación estratégica, esta última para asegurarse que el planeamiento tributario este alineado con el Plan Estratégico.

En la primera fase, se debe contar con toda la documentación que originó la empresa, las escrituras respecto a su constitución, los estatutos, si ha habido modificaciones, como es su proceso contable, los pagos en sus declaraciones tributarias y cumplimientos formales adicionales que exija la administración tributaria.

En la planificación tributaria lo interesante del conocimiento de la empresa, es saber el qué, el cómo, el cuándo, el dónde, el por qué y el para qué, que se requieran de las diferentes actividades que se deban controlar por su incidencia tributaria en el negocio.

Para ello, se debe tomar especial énfasis en conocer lo siguiente:

- Características de la empresa en su sector o actividad.

- Situación en la cual se encuentra la empresa en su fase inicial, crecimiento, supervivencia o liquidación.
- Composición del capital accionario (nacional o extranjero)
- Objeto social (productos o servicio que vende)
- Regulaciones especiales (rentas exentas por leyes especiales)
- Información financiera actual y presupuestada
- Planes de inversión - nuevos productos o servicios
- Riesgos estratégicos del negocio
- Transacciones con vinculados económicos.

#### **1.6.7 Desarrollo de la Planeación de la Empresa:**

Analizado lo anteriormente señalado, se está en condiciones de proceder a realizar una Planificación Tributaria efectiva, la misma que comprende, entre otros los siguientes aspectos relevantes:

Estudio de la información financiera proyectada o presupuestada por la empresa.

Cálculo del impuesto a la renta por los años que cubre la planeación.

- Análisis de impuestos directos e indirectos que le competen a la empresa en estudio.

- Análisis de alternativas.
- Preparación del informe para la administración de la empresa, con identificación del tributo y recomendaciones.

- El informe de planeación tributaria debe ser sometido a actualización periódica a raíz de cambios en la legislación que pudieran afectar los planteamientos realizados.

### **1.6.8 Elementos de la Planificación Tributaria**

Según Rivas (2011), en su obra Planificación Tributaria señala que, como en todo procedimiento de planeación, es fundamental cubrir ciertos elementos que deben ser considerados para la planificación tributaria con la finalidad de minimizar la carga impositiva, descartando todas las acciones constitutivas de elusión y evasión, entre los elementos señala:

- a) La existencia real de una empresa o actividad que se proyecte en el tiempo.
- b) Revisión de las distintas formas legales que se puedan contemplar en la Ley de compañías.
- c) Incluir a la empresa en su conjunto: empresa, dueños, administradores, tomando en cuenta el concepto de unidad económica.
- d) Considerar los tributos que estén estipulados en las leyes peruanas sean estos impuestos, tasas o contribuciones, independientemente de su obligatoriedad seccional o estatal.
- e) Revisar las características específicas del contribuyente: residencia, domicilio; origen de los ingresos o beneficios; naturaleza de las operaciones o transacciones.



- f) Incentivos fiscales: Exenciones, deducciones de la base imponible, diferimiento del impuesto, créditos a impuestos calculados, ámbito de incentivos (general, regional, internacional).
- g) Conflicto de leyes, en la legislación aplicable a cada país.
- h) Doble tributación internacional.
- i) La planificación debe contener una óptica global en el tiempo.

### **1.6.9 Importancia de la planificación tributaria**

Según Villanueva (2013), La planeación en una empresa es de vital importancia, ya que ayudará a su prolongación en el tiempo y al alcance del éxito sostenible. Las empresas que tienen una adecuada planeación logran conseguir muchos objetivos trazados, ya que es una de las funciones más importantes de la Administración en cualquier nivel. Planear es decidir por anticipado un proceso para realizarlo en el futuro, analizar las decisiones a tomar y quien las tomará. Consiste en adelantarse a posibles decisiones para escoger entre cursos alternativos de acción.

Generalmente los negocios se organizan para producir ganancia a sus accionistas, al menor costo posible. Los tributos son parte de los costos de hacer negocios. El manejo incorrecto de los mismos genera riesgos asociados que pudieran representar altos gastos y serias consecuencias para el negocio. El manejo incorrecto de los tributos también puede concluir en pagos indebidos o en exceso, afectando negativamente al estado de resultados y el flujo de efectivo del negocio.

Además, dice que la Planificación Tributaria, es parte relevante de las responsabilidades y funciones de quienes realizan y administran negocios, siendo al mismo tiempo dentro del área financiera una de las actividades de mucho énfasis y realce en la actualidad en las empresas.

#### **1.6.10 Objetivos de la planificación tributaria**

Parra (2006) afirma que “la planificación tributaria tiene por objetivos principales fijar razonablemente el nivel de tributación de la empresa” en el marco de la legalidad las metas se van a lograr según la actividad desarrollada. Estas metas deben tener en cuenta las bases de la imposición, es decir los hechos y bases gravables en cada uno de los tributos, todo ello sirve para estructurar una planificación tributaria orientada a la organización de las empresas, pues su efecto altera en forma sustancial los resultados de una operación y del conjunto de la compañía y sus socios y accionistas

La Gerencia debe estar consciente que los tributos inciden en la mayoría de las transacciones económicas. Así, por ejemplo, ellos están presentes en las ventas, importaciones, ganancias, intereses ganados o de financiamiento, pago de dividendos, transferencias de un bien inmueble, venta de valores y hasta en los bienes o salarios en especies.

### **1.6.11 Método de planificación tributaria**

Según Rivas, C. (2010), “El método de planificación tributaria está íntimamente vinculado con el procedimiento, es decir con el conjunto de principios y directrices que ordenan el proceso de la planificación tributaria”.

Es importante tener en cuenta que al hablar de método nos estamos refiriendo a un modelo, ya que cada empresa es un caso particular distinto por la diversidad de actividades y aplicación de la normativa tributaria, sin embargo se pueden tomar ciertas directrices o factores al momento de realizar la planificación tributaria.

### **1.6.12 Ahorro fiscal**

El ahorro fiscal es que incurre el contribuyente mediante la economía de opción no se hace desconociendo norma alguna, ni realizando maniobras de elusión, ni tampoco mediante el abuso de derecho o de formas jurídicas. Por el contrario, la economía de opción se hace precisamente aplicando correctamente la norma o valiéndose de los resquicios que el propio legislador, por desconocimiento o voluntad, ha establecido al momento de regular positivamente una determinada situación o negocio.

### **1.6.13 Cultura Tributaria**

Ataliba (2000), indica que la cultura tributaria es el comportamiento que adoptan los contribuyentes, la manifestación frente a la administración tributaria, la forma

como enfrentan los contribuyentes sus deberes y derechos .Es la forma de ser de los contribuyentes frente al sistema tributario. La cultura tributaria es un proceso. Es el epílogo de un proceso. Dicho proceso se inicia con la educación tributaria, continua con la generación de conciencia tributaria y termina en la cultura tributaria, es decir con la manifestación de una forma de vida frente al sistema tributario del país. No es fácil tener cultura tributaria, es más algunos países no logran tenerlo. La cultura tributaria es más manifiesta en el primer mundo.

En nuestro medio la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria tiene un plan para la generación de cultura tributaria. Gran parte del plan ya se ha ejecutado, con no tan buenos resultados en la manifestación de los contribuyentes frente a los tributos. La SUNAT, tiene programas de educación tributaria con los alumnos de primaria y secundaria; también con docentes y grupos organizados de la sociedad. Pese a este esfuerzo no hay el efecto multiplicador en la población. Los contribuyentes siguen eludiendo y también evadiendo.

Según Saavedra, R. (2013), La generación de cultura tributaria tiene una contrapartida, se ha determinado que los contribuyentes dejarían de eludir y evadir, si el Estado utilizara correctamente sus tributos. Frente a un Estado con visos de corrupción, la generación de cultura no avanza, se encuentra estancada.

Interpretando a Núñez (2013) la cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos

son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, etc.).

Dice Ruiz (2013), La fuerza se manifiesta en las leyes y en su cumplimiento obligatorio, mientras que la razón sólo puede estar dada por una Cultura Tributaria con bases sólidas. No puede obviarse que un estímulo (o desestímulo) importante para la tributación lo constituye el manejo y destino de los fondos públicos, aparte de que, para muchos ciudadanos, tributar es un acto discrecional, relacionado con su percepción positiva o negativa sobre el uso de los fondos.

Según Victorio (2013), Esta comprensión de la cultura tributaria se alimenta de información oportuna y de formación adecuada, las cuales deben conducir hacia la aceptación, derivada de la concienciación. Ésta es indispensable para lograr una recaudación firme y sostenible en el mediano y largo plazos, de manera que también sea posible cumplir los acuerdos de paz y los compromisos del pacto fiscal.

Los ejes centrales para la promoción de la cultura tributaria son la información, la formación y la concienciación, los cuales se articulan entorno a la razón como móvil deseable fundamental de la acción de tributar, y se incorporan en una estrategia de comunicación. Para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones, los ciudadanos, deben asumir su responsabilidad de pagar tributos porque, al hacerlo, cumplen con el país.

Interpretando a Villegas (2013), La cultura tributaria, entendida como el conjunto de imágenes, valores y actitudes de los individuos sobre el tema de los tributos y el conjunto de prácticas desarrolladas a partir de estas representaciones, permite rehacer el marco de interpretación que ponen en juego los ciudadanos respecto a este tema en relación con las políticas oficiales.

#### **1.6.14 Departamento de Obligaciones Tributarias**

Las obligaciones tributarias que deben atender las empresas de los diferentes sectores que conforman la economía de un país, han llevado a conformar departamentos especializados con el propósito de planificar la optimización en el pago de dichos tributos, obtener un mejor aprovechamiento de los beneficios consagrados en la ley, cumplir oportunamente los deberes tributarios inherentes, conseguir los recursos necesarios e interpretar y aplicar debidamente las normas que los rigen, entre otras cosas. Las decisiones, en materia de impuestos, tienen incidencia directa en factores tales como:

- Pago de utilidades —a través de dividendos o participaciones como retribución a socios o accionistas por el capital invertido;
- Rentabilidad operativa de la empresa, como resultado de una correcta aplicación de las normas tributarias;
- Financiación, en cuanto a la generación de recursos que permitan dar oportuno cumplimiento a las obligaciones tributarias;
- Optimización de resultados, en la medida en que se evite el pago de sanciones e intereses de mora;

- Progreso del país, por cuanto la correcta tasación de los impuestos a cargo de la empresa permitirá la creación de reservas y provisiones de dinero que sean necesarias, diluyendo de esta manera la tendencia a la evasión y elusión de impuestos.
- Creación de valor agregado y generación de recursos propios para atender las necesidades de capital a corto y largo plazo, sin acudir a endeudamiento externo, con un alto costo financiero.

### **Principales Tributos**

En una Empresa, el área de contabilidad determina las cuestiones tributarias o una parte de ellas, a continuación se detallan y se analizan los principales tributos, entre ellos;

- a.** Impuesto de Renta. Planificación del tratamiento tributario a los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como a los costos y gastos de la actividad. Elaboración y presentación de la declaración anual. Obtención de los recursos necesarios para el pago de las cuotas a cargo, en cada período.
- b.** I.G.V. Control de ventas e ingresos, con el propósito de determinar las actividades exoneradas, gravadas y no gravadas, así como las correspondientes tasas. Adecuado registro de los impuestos descontables, con el lleno de todos los requisitos legales. Elaboración y presentación de las declaraciones mensuales. Pago del valor neto a cargo o control de los saldos a favor.
- c.** Impuesto predial: Contratación de estudios para avalúo comercial. Elaboración, presentación y pago de la declaración anual.

- d. Retención de la Renta. Ya sea cumpliendo con la OTF y OTS, Verificación y control de los retenciones y pagos a cuenta según el sistema a que haya lugar por este concepto.
- e. Elaboración y presentación de la declaración mensual. Control de los diferentes pagos realizados a lo largo del año, a proveedores y contratistas, control de retenciones, percepciones, detracciones con el propósito de que la empresa cumpla con la determinación de la obligación tributaria en su fecha de vencimiento, así como verificar los pagos anticipados del IGV y el P/A/C de los tributos con el fin de aplicarlas al impuesto de renta resultante.

Política de dividendos. Aplicados por la empresa cuando una persona natural recibe ganancias de capital (utilidades) que para el año 2014 fue 4.1% y a partir del 2015 es 6. 8%.

### **Obligaciones tributarias**

La obligación tributaria es el vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. Por tratarse de una obligación, puede ser exigida de manera coactiva.

El contribuyente, de esta manera, tiene una obligación de pago a partir del vínculo jurídico. Gracias a los tributos, el Estado puede solventarse y desarrollar obras de bien público.



## **Situación financiera**

(Flores Soria, 2008), define: Los Estados Financieros según la Norma Internacional de Contabilidad 1: Presentación de Estados Financieros, oficializada con resolución del Consejo Normativo de Contabilidad Nro. 044-2010-EF/94 y publicado en El Peruano el 29. AGO. 10; Indica lo siguiente:

Párrafo 9. Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de gestión realizada por los administradores con los recursos que le han sido confiados. Para cumplir con este objetivo, los estados financieros suministrarán información Acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a.** Activo;
- b.** Pasivo;
- c.** Patrimonio;
- d.** Ingresos y gastos en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- e.** Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- f.** Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudara a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, la distribución temporal y su grado de certidumbre.

Para (Palomino Hurtado, 2010), define: Los estados financieros son los documentos cuyo fin es proporcionar información de la situación financiera de la empresa para apoyar en la toma de decisiones. Muestra la situación financiera de una entidad económica en una fecha determinada, se prepara de acuerdo con normas, principios y reglas establecidas por la contabilidad.

Ley N° 29782 (28.07.2011). Perú: la Comisión Permanente del Congreso de la República; ha dado la ley siguiente: Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, en su Artículo 1. Cambio de denominación: sustituyéndose la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) por la Superintendencia del Mercado y Valores (SMV).

Toda referencia a Conasev contenida en el Decreto Ley 21907, a las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos Controlará CONASEV; en el Decreto Ley 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores; en el Decreto Legislativo 862, Ley de Fondo de Inversión y sus Sociedades Administradoras; en la Ley 26361, Ley sobre Bolsa de Productos; y en las demás normas legales o reglamentarias, deben entenderse hecha a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

## **Cualidades de los estados financieros**

(Zans Arimana, 2009). Lógicamente, la información que se presenta en los estados financieros debe cumplir ciertos requisitos para ser útil y confiable. Reglamento de información financiera de CONASEV, en armonía con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, nos ilustra al respecto. Veamos lo que nos dice este reglamento:

Comprensibilidad, debiendo ser la información clara y entendible por usuarios con conocimiento razonable sobre negocios y actividades económicas.

Relevancia, con información útil, oportuna y de fácil acceso en el proceso de toma de decisiones de los usuarios que no estén en posición de obtener información a la medida de sus necesidades. La información es relevante cuando incluye en evaluación de eventos presentes, pasados o futuros, o confirmando corrigiendo su evaluación pasada.

Confiabilidad, para lo cual la información debe ser:

Fidedigna, que represente de modo razonable los resultados y la situación financiera de la empresa, siendo posible su confirmación mediante demostraciones que la acreditan y confirman.

Presentada reflejando la sustancia y realidad económica de las transacciones y otros eventos económicos, independientemente de su forma legal.

Neutral u Objetiva, es decir, libre de error significativo, parcialidad por subordinación a condiciones particulares de la empresa.

Prudente, es decir, cuando existe incertidumbre para estimar los efectos de ciertos eventos y circunstancias, debe optarse por la alternativa que tenga menos

probabilidades de sobre estimar los activos y los ingresos, y de subestimar los pasivos y los gastos.

Completa, debiendo informar todo aquello que es significativo y necesario para comprender, evaluar e interpretar correctamente la situación financiera de la empresa, los cambios que esta hubiera experimentado, los recursos de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivo.

Comparabilidad, la información de una empresa es comparable a largo del tiempo, lo cual se logra a través de la preparación de los estados financieros sobre la bases uniforme.

### **Estado de Resultado Integral**

(Palomino Hurtado, 2010), señala lo siguiente: Es un documento financiero en el cual se informa detalladamente y ordenadamente tal como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable, mediante la sumatoria de los ingresos, menos los costos, gastos y la diferencia de cambio, debidamente asociados, debe arrojar los resultados del ejercicio. El estado de resultado que indica la rentabilidad del negocio con relación al año anterior (u otro periodo).

Para (Flores Soria, 2008), define: Que según Alfredo F. Gutiérrez, considera que el estado de ganancias y pérdidas es el segundo de los estados financieros básicos, o sintéticos y muestra el total de los ingresos y egresos o de los productos y determinado periodo, resultado que puede ser positivo cuando represente utilidad, o negativo cuando haya sufrido pérdida.

### **Estado de Cambio en el Patrimonio Neto**

(Palomino Hurtado, 2010). Es un documento financiero que muestra las variedades ocurridas en las cuentas patrimoniales, exponiendo la situación y los cambios sufridos en el conjunto de valores en los recursos generados o utilizados durante el periodo. En contabilidad el estado de cambio de patrimonio neto es la exposición que suministra información acerca de la cuantía del patrimonio neto de un ente y de cómo este varía, a lo largo del ejercicio contable.

### **Estado de Flujo Efectivo**

(Palomino Hurtado, 2010). Es un documento financiero que expone el efecto de los cambios de efectivo y equivalente de efectivo, permitiendo describir los cobros de efectivo (entradas), lo mismo que los pagos de efectivo (salida), clasificados, generados y utilizados en las actividades de operaciones, inversiones y financiamiento en un periodo determinado.

### **Nota a los Estados Financieros**

(Calderón Moquillaza, 2014). Define: El reglamento de Información Financiera de la CONASEV, establece dos tipos de notas: las de carácter general y las de carácter específico. Las de carácter general están contenidas en el capítulo I de la sección segunda del Manual para la presentación de Información Financiera del citado reglamento.

Notas de carácter general

- Identificación de la empresa y actividad económica;

- Declaración sobre el cumplimiento de las NICs;
- Moneda Funcional y moneda de presentación;
- Políticas contables;
- Consolidación de Estados Financieros;
- Cambios en las Estimaciones Contables, Cambio en las Políticas Contables, y corrección de errores;
- Hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros;
- Notas seleccionadas de los Estados Financieros de periodos Intermedios.

#### Notas de carácter específicos

Están constituidas en el capítulo II, sección segunda del manual para la preparación de la Información Financiera del Reglamento de Información Financiera de la CONACEV. Por el papel que desempeñan en la formulación de los Estados Financieros y teniendo en cuenta el cuidado con que deben prepararse, hemos preferido seleccionar las más frecuentes y transcribirlas tal cual figuran en el citado reglamento.

#### **Análisis de los Estados Financieros**

(Zans Arlmana, 2009). Indica: es un proceso que busca evaluar la situación financiera de la empresa y sus resultados, con el fin de efectuar estimaciones para el futuro. Se realiza estableciendo relaciones entre los componentes de los estados financieros. Estas relaciones entre componentes nos pueden dar índices, otros casos nos dan valores monetarios. Todos estos datos sirven para evaluar.

Con el análisis se busca identificar las causas de hechos y las tendencias pasadas y presentes. Con tales causas debidamente determinadas, se busca fortalecer las que sean convenientes para la empresa y corregir las que resulten perjudiciales. El analista evalúa los Estados Financieros y presenta el resultado de su evaluación para ayudar a la empresa a mejorar.

#### Métodos de Análisis de Estados Financieros

(Zans Arimana, 2009), señala los siguientes métodos de análisis de la información financiera:

- a.** Método de Análisis Vertical.
- b.** Método de Análisis Horizontal.
- c.** Método de Ratios Financieros.

Ahora veremos ordenadamente el desarrollo de estos métodos.

#### **a.** Método de Análisis Vertical

También le llaman método de porcentajes. Consiste en determinar la estructura del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, calculando el porcentaje de cada componente. El peso relativo (en porcentajes) de cada componente o grupo de componentes respecto a un total que se toma como base, sirve para evaluar e interpretar.

**b. Método de Análisis Horizontal**

Llamado también “método de tendencia”. En este caso se hace una comparación de Estados Financieros de períodos que se observan en las cantidades. De esta manera es posible identificar fácilmente las partidas que han sufrido cambios importantes, y tratar de determinar las causas que han llevado a dichas variaciones significativas.

**c. Método de Ratios, índices o Razones Financieras**

(Ferrer Quea, 2012). Señala las siguientes clasificaciones:

- Ratios, índices o razones de liquidez:
- Ratios, índices o razones de rotación o gestión.
- Ratios, índices o razones de razones de solvencia o endeudamiento.
- Ratios, índices o razones de rentabilidad
- Otros índices.

**De la empresa**

**INCLAM**

Grupo internacional independiente dedicado en exclusiva al sector de la ingeniería del agua y el cambio climático en el que atesora un bagaje de más de 25 años de experiencia.

En 1999, INCLAM dio un salto definitivo al ámbito internacional, convirtiéndose en la empresa matriz de un grupo empresarial (Grupo INCLAM) en el que se



integran hasta 17 empresas de mediano y pequeño tamaño (PYME). Actualmente, y gracias a su política de expansión internacional, el Grupo INCLAM dispone de delegaciones permanentes en Latinoamérica y Caribe (LAC), así como otras oficinas en España, Europa del Este, África Subsahariana y Asia, además de acuerdos de representación estable en estas y otras regiones que refuerzan su presencia en mercados estratégicos.

Desde su fundación en 1986, INCLAM ha apostado de manera muy decidida por una fuerte especialización, lo que le permite contar con una plantilla técnica multidisciplinar y altamente cualificada, así como haber conseguido consolidar una posición privilegiada de referencia en su segmento de mercado.

Especializados en consultoría e ingeniería, con un énfasis especial en el mundo del agua: evaluación, planificación y gestión integral de cuencas, tratamiento del agua, proyectos llave en mano, dirección y supervisión de obras, gestión de proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático y en la energía renovable. El factor tecnológico ha acompañado siempre la actividad del Grupo como herramienta de valor añadido, siendo la investigación e innovación nuestra motivación para mejorar técnicamente. Somos pioneros en el desarrollo de software de aplicación hidrológica e hidráulica.

Expertos en el diseño de estrategias de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos ante desastres, integrándolas en la planificación al desarrollo. Realiza estudios de vulnerabilidad y análisis de riesgos e impactos en múltiples sectores (recursos hídricos, energía, sector forestal, infraestructuras, agricultura,

institucional, etc.) ante los escenarios presentes y futuros de cambio climático obtenidos mediante modelizaciones. Desde el Grupo también se diseñan e implementan completas estrategias de gestión de carbono que abarcan desde el cálculo de huella de carbono a exhaustivos planes de mitigación.

### **1.7. Definición de Variables**

Variable 1: Planeamiento Tributario.

Variable 2: Situación financiera.

### **1.8. Formulación de la hipótesis**

Existe asociación entre el planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

## **II. MATERIALES Y MÉTODOLOGÍA**

## **2.1. Material de estudio**

### **2.1.1 Población**

Según Arias, (2006). “La población o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”. (p.81). La población o universo de interés en esta investigación, está conformada por la Empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

### **2.1.2 Muestra**

Según Hernández et al. (2006). “La Muestra de estudio corresponde a la muestra no probabilística pues según la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas y desde 67 luego, las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas”. (p.131). Está constituida por la Empresa INCLAM sucursal del Perú S.A.

## **2.2 Técnicas, procedimientos e instrumentos**

### **2.2.1 De recolección de información**

#### **Técnica**

- Análisis Documentario
- Entrevista

#### **Instrumento**

- Guía de Análisis de documentario
- Guía de entrevista
- Ficha de Análisis documentario

### **2.2.2 De procesamiento de información**

#### **Ordenamiento y clasificación**

En el presente trabajo se emplea el Método Descriptivo, ya que los datos investigados son obtenidos por observación directa; también se emplea la Metodología Cuantitativa la cual se desarrolla a través de las encuestas, que consiste en formular preguntas cerradas a los encuestados con la finalidad de demostrar causalidad de la hipótesis. Los resultados nos permiten realizar un análisis estadístico ya que los datos son cuantificables, entonces podemos dar una explicación desde una perspectiva externa y objetiva, lo cual resulta relevante para la investigación.

## 2.3 Operacionalización de variables

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica/ Instrumento</b>
<p><b>Planeamiento Tributario</b></p> <p>El planeamiento tributario mediante la legislación tributaria busca generar ahorros evitando sanciones que se encuentran permitidos por esta, y de este modo no permitir que el elemento impositivo afecte significativamente a las respectivas operaciones de las empresas. (Saavedra, 2015)</p>	<p><b>Planificación</b></p>	<p>Información financiera actual y presupuestada</p> <p>Planes de inversión - nuevos productos o servicios</p> <p>Riesgos estratégicos del negocio</p> <p>Transacciones con vinculados económicos.</p>	<p>Análisis Documental/Fichas de análisis</p> <p>Entrevista/Guía de entrevista</p>
	<p><b>Obligaciones tributarias</b></p>	<p>Impuesto a la renta</p> <p>Cargas Laborales</p>	<p><b>Observación documental</b></p>
<p><b>Situación financiera</b></p> <p>Según (Román, 2017) menciona que es una evaluación justificada por un conjunto de variables contables, con las cuales puede realizar mediciones sobre el desempeño de una entidad, con la finalidad de tomar decisiones que puedan solucionar los problemas en cuestión. Esta evaluación nace del estado de situación financiera y siempre se da conformidad con los principios de contabilidad habitualmente reconocidos.</p>	<p><b>Situación</b></p>	<p>balance general</p> <p>Estado de resultados</p> <p>El estado de cambios en el patrimonio</p>	<p>Análisis Documental/Guía de Observación</p>
	<p><b>Cambio de patrimonio</b></p>	<p>Aumento disminución del patrimonio</p>	<p><b>Análisis documental/ Fichas de análisis</b></p>

# **III. RESULTADOS**

### **3.3 DISCUSION DE LOS RESULTADOS**

En la investigación ha demostrado la relación entre el planeamiento tributario y la situación financiera, a través de un plan tributario debidamente estructurado se garantizó la liquidez, solvencia y rentabilidad, así como el ahorro fiscal contemplando los beneficios establecidos en la legislación vigente.

Por otro lado, el mercado de Perú presenta aspectos interesantes en el segundo semestre del 2019 y principios del 2020, ya que se han consolidado importantes proyectos en Perú para el Grupo INCLAM, en la temática de la planificación hidrológica y el estudio de las inundaciones.

En cuanto al gasto por impuesto sobre beneficios del período 2019 es calculado por medio de la suma del impuesto corriente el cual, es resultado de la ejecución de un tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, luego de ejecutar las deducciones que fiscalmente son aceptables, esto sumado a los cambios de los activos y pasivos por impuestos retrasados.

También, se plasma en el patrimonio neto del balance de situación consolidado el resultado impositivo asociado con partidas que se asientan directamente en cuentas de patrimonio. Los impuestos retrasados se computan por medido del método fundamentado en el balance, sobre las discrepancias temporarias que nacen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, empleando la normativa y estilo impositivo admitido, para la fecha de cierre y que se aplica cuando el activo correspondiente por impuesto diferido se efectúe o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

En este orden de ideas, se identifican pasivos por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles, a excepción de la diferencia temporaria que proviene de otros activos y pasivos en un movimiento, que no es precisamente una mezcla de negocios, la cual no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. En cuanto a los activos por impuestos diferidos se identifican cuando es posible que cada sociedad llegue a tener en un futuro ganancias fiscales suficientes con las que pueda subsanar las diferencias temporarias deducibles, las pérdidas o créditos fiscales o subvenciones no manejados.



# **IV. CONCLUSIÓN**

## CONCLUSIÓN

Los autores referidos han demostrado la relación entre el planeamiento tributario y la situación financiera, a través de un plan tributario debidamente estructurado se garantizó la liquidez, solvencia y rentabilidad así como el ahorro fiscal contemplando los beneficios establecidos en la legislación vigente.

Uno de los aspectos claros que afectan a la empresa a la hora de tomar como gasto las operaciones fehacientes es la inexistencia del área de contabilidad interna, esto influye en la determinación y el análisis financiero a la hora de tomar decisiones para generar una adecuada rentabilidad y decidir cosas buenas hacia el futuro empresarial.

Al no tener un planeamiento tributario, la toma de decisiones es empírica y apresurada, generando que la empresa no haga el uso correcto de los gastos que ayudarían a la empresa a disminuir el pago del impuesto a la renta y por ende tener un fondo para futuras contingencias generadas por una información financiera incorrecta.

La empresa debería tener una contabilidad interna que aporten en su criterio correcto en el cumplimiento de la normativa legal con los documentos necesarios, en las políticas contables y financieras, permitiendo identificar las tácticas que admitan extender las utilidades posteriores al impuesto en beneficio de los asociados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### TEXTUALES

- Benites, E. C., & Del Campo, A. D. (2015). *El planeamiento tributario como herramienta para afrontar la fiscalización tributaria en la Empresa Omega SAC, Trujillo año 2014-2015*. Trujillo-Perú: Tesis Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1468/1/Benites\\_Castillo\\_Planeamiento\\_Tributario\\_Fiscalizacion.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1468/1/Benites_Castillo_Planeamiento_Tributario_Fiscalizacion.pdf)
- Blas, J. N., & Condormango, J. F. (2016). *El planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la Empresa Ingeniería de Sistemas Ndustriales S.A., Distrito de Trujillo, AÑO 2016-2017*. Trujillo-Perú: Tesis Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2355/1/RE\\_CONT\\_JORGE.BLAS\\_FRANCO.CONDORMANGO\\_EL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.PREVENCIÓN\\_DATOS.PDF](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2355/1/RE_CONT_JORGE.BLAS_FRANCO.CONDORMANGO_EL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.PREVENCIÓN_DATOS.PDF)
- Campos, G. C. (2017). *Planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el Distrito de Huancavelica, 2016-2017*. Huancayo-Perú: Tesis Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de [http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/205/T037\\_43977802\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/205/T037_43977802_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Casabona, M. E., & Tao, X. (2018). *El planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta (ir) de las empresas mypes del mercado mayorista no.2 de frutas de Lima-Perú*. Lima-Perú: Tesis Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona\\_EM.pdf?sequence=14](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona_EM.pdf?sequence=14)
- Escobedo, M. M., & Núñez, E. H. (2016). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la Empresa Trans Servis Kuelap S.R.L – 2016*. Pimentel – Perú: Tesis Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3021/TESES%20FINAL%20-%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20PARA%20EVITAR%20CONTINGE>

NCIAS%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20EMPRESA%20TRANS%20S.pdf?sequence=1

Pachas, C. R. (2016). *El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las Empresas de Transporte Terrestre de Carga de Lima Metropolitana, 2014*. Lima-Perú: Tesis Universidad San Martín de Porres. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas\\_rci.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2456/1/pachas_rci.pdf)

Román, J. (2017). *Estados Financieros Básicos: Proceso de elaboración y re expresión*.

Saavedra, R. (2015). *Elusión, economía de opción, evasión, negocios simulados y planeamiento tributario. Actualidad Empresarial*. Recuperado de [http://aempresarial.com/servicios/revista/286\\_1\\_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJJHRYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/286_1_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJJHRYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf)

Terry, N. M. (2016). *Análisis financiero y la toma de decisiones en la empresa Clinica Promedic S.Civil.R.L, Tacna, periodo 2011 - 2013*. Tacna-Perú: Tesis Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/70/1/manchego-nina-terry.pdf>